



CONGRESO DE LA NACIÓN
CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y
Desarrollo Sostenible

Misión: "Legistar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

Asunción, 09 de abril del 2024

Expediente N° D-2269108
Dictamen N°: 29 / 24

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

La comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, **ACONSEJA LA APROBACIÓN SIN MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley: "QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, DOS INMUEBLES IDENTIFICADO COMO FINCA N° 246 Y 247, PADRON N° 755 Y 756 LUGAR DENOMINADO COMPANIA ROSADO GUASU DEL DISTRITO DE YPANE, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 15 DE MAYO. PRESENTADO POR LA DIPUTADA DEL PILAR MEDINA, SEGÚN MENSAJE N°447 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS."

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Senadora Lourdes Noelia Cabrera Retters
Vicepresidente

Senador Pedro Alejandro Díaz Verón
Presidente

Senadora Lilian Graciela Samaniego González
Relatora

Miembros

Senador José Daniel Oviedo Antúnez

Senadora Celeste Amarilla Vda. de Boccia

Senador Juan Eudes Afara Maciel